

# BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE GERONA

---

Junio de 1893

Número 88

---

## RESEÑA HISTÓRICA

DE LOS SITIOS DE GERONA EN 1808 Y 1809.

*(Continuación.)*

«Es una calamidad muy funesta en estos dias críticos, la mera existencia de preocupaciones que no ceden aun por nuestra desgracia, el inminente riesgo que corre nuestra independendencia. Ellas son un obstáculo que podrá arrancarse con remedios fuertes, ya que los suaves de que se ha servido hasta ahora el gobierno, no han bastado para desterrarlo. Si, seran castigados con toda la severidad de la ley, aquellos espíritus cabilosos que con apariencias de celo (indiscreto y abominable) se oponen á todo lo que dice orden.

«Dignos son de escarmiento esos ánimos inquietos é indóciles, para quienes el nombre de milicia es un sanbenito, el de disciplina un escándalo, el de tropas ordenadas un contrafuero inadmisibile; lo son, repetimos, por haber pretendido seducir á los fieles é ilustrados patricios que se han alistado y quieren alistarse desde luego, en el estandarte de la Religión y de la Patria.

«Hijos legítimos de tan buena Madre, durante el cerco solamente ser-

virán nuestros brazos para la defensa de la Plaza. Este es el voto de nuestro honrado Gobernador, este el de nuestro General en Jefe el Sr. Coupigni; ambos empeñan el sagrado de su palabra como prenda la mas segura de la obligacion que se imponen, de licenciarnos concluido el sitio y de tener en consideración las facultades que cada uno tenga para subsistir, afin de que ninguno sufra atraso en su familia. ¿Que os detiene pues, ilustres gerundenses? ¿por que no imitais á vuestros hermanos? ¿por que no acudís á sentar vuestros nombres en la lista de los que hollan con dignidad los tropiezos que arredran á los espíritus pusilamines y elevándose sobre ellos se hacen acreedores á las gracias y distintivos que les repartirá el Gobierno? Acaudillados por un Jefe de vuestra satisfaccion, la victoria será el premio de la confianza, de la docilidad, y de la subordinacion que manifestáreis bajo su mando. No os apartareis del seno de vuestras familias y algun dia podreis decir rodeados de sus bendiciones: á mi me debe Gerona su gloria y mi familia su tranquilidad.»

*Sucesos del sitio.*

El teniente de guias D. Pedro Ferrer dió parte de que á las ocho de la noche anterior se observaron cinco carros que, precedidos de tres caballos y seguidos de infantería, pasaron por la llanura de Puente mayor á Sarriá de dalt. El carro delantero llevaba siete mulas de lo que se inferió que conducía artillerío. A la media noche notó el tránsito de otros muchos carros delante de los cuales iba un tambor tocando marcha. Esta guerrilla á la que se habían unido 3 husares de San Narciso, fué atacada al amanecer por tres partes distintas. Sostuvo el fuego con vigor, y al cabo de media hora, con el auxilio de 7 voluntarios que bajaron de las torres avanzadas de Montjuich, rechazarsn y obligaron á retirarse á los enemigos.

Según los partes del Gobernador interino del fuerte de Capuchinos D. Carlos Montignani, capitán del regimieuto de Ultonia, al amanecer comparecieron sobre la derecha de San Daniel y en sus alturas, sucesivamente dos guerrillas enemigas que sostuvieron una escaramuza con algunos paisanos. A poco rato se advirtió una columna enemiga de 200 hombres formada en la casa de Martí de las Viñas, frente al ornabeque de dicho fuerte y habiendo estado apostada algún rato, se atreyó por último á bajar hasta una casa á medio tiro de fusil. Entonces el propio Gobernador mandó al capitán del primer tercio de Gerona D. Juan Piserra que saliese con 20 hombres á fin de desalojarles de otra casa que también habían ocupado, favoreciendo así á los paisanos que iban retirando su ganado. Apesar de la multitud de enemigos que coronaban todas aquellas alturas, dicho capitán logró desalojarles. Un miguelete napolitano habiéndose ade-

lantado hirió á un oficial enemigo y aun que éste tenía muy cerca tres soldados para auxiliarle, el miguelete le acabó de matar de un culatazo. El general Alvarez renumeró el valor de este soldado con 80 reales y un distintivo.

Aquella misma mañana la guerrilla de voluntarios al mando del subteniente D. Antonio Pol atacó á otra enemiga compuesta de 50 hombres que cubrían los parapetos que había en la cruz del camino de Santa Eugenia, pero habiendo acudido con el tiroteo un destacamento de infantería y caballería, nuestro oficial emprendió la retirada que se ejecutó con el mayor orden, resultando un caballo de los nuestros gravemente herido.

Los enemigos empezaron á construir la batería de morteros del *Puig den Roca* que los desertores entrados el día antes daban ya como empezada, También empezaron la batería de brecha contra la torre de San Luis; cuyo trabajo no se reparó desde la plaza. Se notó mucho movimiento en todas sus posiciones. Los que ocupaban las alturas de Castellar se replegaron á las inmediaciones de la ermita de San Miguel y de Casa Estela al levante de la plaza. Llegaron á esta algunos paisanos con viveres y 5000 pesos fuertes del cuartel general habiendo pasado por Castellar y Montnegre, ó sea por entre el campo enemigo.

Al anochecer los enemigos atacaron la gran guardia que los sitiados tenían establecida en las afueras, por la parte del camino real de Francia, cerca los molinos nuevos de Pedret, pero fueron vigorosamente rechazados y perseguidos muy de cerca por nuestra infantería y caballería, obligándoles á retirarse mas allá de Puente Mayor.

El Ayuntamiento en sesión de este día trató de los nuevos impuestos establecidos por el General Alvarez y de la orden de desempedrar las calles, según es de ver el acta que copiada es como sigue:

« Acuerdo sobre diferentes asuntos.

« Señores Regidores.—Delás, Burgues, Vilar, Gelabert.—Señores Diputados.—Oliva, Sambola, Llach.—Sr. Síndico Pror. General, Garrigollas.—Sr. Síndico Personero, Andreu y Sans.

« En la Ciudad de Gerona á los ocho dias del mes de Junio del año de mil ochocientos y nueve: Los muy Iltres. Sres. notados á la margen (ausentes los Sres. Quintana y Ribot, Regidores y Palles Diputado) convocados en la Sala Capitular en Ayuntamiento presidido del Caballero Regidor D. Francisco de Delas como Decano con concurrencia de ambos Síndicos.

« En vista del oficio del Caballero Gobernador interino de esta plaza

su fecha del día de ayer acompañando ejemplares del edicto de nuevos impuestos que mandó publicar, encargando al Iltre. Ayuntamiento que cumpliera su cumplimiento y cuide de la recaudación según es de ver de dicho oficio que dice así.—Incluyo á V. S. tres ejemplares del edicto de nuevos impuestos, que mandará publicar hoy mismo y espero que se esmerará V. S. con su acostumbrado celo en que tenga puntual cumplimiento dándome parte mensualmente de las cantidades que vaya recogiendo, celando toda colusión y fraude en los contribuyentes y pidiendo mis auxilios que prestaré eficaces siempre que se necesite.—Dios guarde á V. S. muchos años. Gerona 7 de junio de 1809.—Mariano Alvarez.—Al muy Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad.

« Acordaron que en atención á que el expresado Edicto no señala el día en que debe comenzar la exacción de las mencionadas contribuciones, que no es regular ponerlas en las críticas circunstancias del día, antes bien parece regular y más propio quitar todas las que hay impuestos sobre los comestibles, para animar más á los forasteros á que traigan cuanto puedan como así se verificó en el sitio del año próximo pasado y aun se tiene entendido que Su Magestad la Junta Central ha hecho lo mismo para proveer copiosamente la Ciudad de Sevilla; se pase oficio al caballero Gobernador preguntándole cuando ha de comenzar á tener efecto el sobre citado Edicto y manifestándole al mismo tiempo las demás razones que se dexan insinuadas.

« Otrosí: En vista del oficio del Caballero Gobernador de esta plaza su fecha del día de ayer diciendo que para costear los gastos del desempedrado de plazas que corresponde al común se valga el Ayuntamiento de los arbitrios que pueda ó de los propios que deben sufrirlo, los que se abonarán en cuenta, según es de ver de dicho oficio que dice así:—Para que de pronto se execute el desempedro de las plazas públicas que quedan acordadas y no corresponde á los vecinos, se valdrá V. S. por ahora, para la pronta ejecución de los arbitrios que pueda y lo pagará de los propios, en la inteligencia de que desde ahora apruebo este gasto y les servirá de data en sus cuentas el estado que se me presentará para visarlo, por ser cosa de la maior urgencia acordada por la Junta militar.—Dios guarde á V. S. muchos años. Gerona siete de Junio de mil ochocientos y nueve.—Mariano Alvarez.—Al Muy Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad.

« Acordaron que desde luego pasase el Maestro de obras á tomar las órdenes del Caballero Ingeniero para comenzar á desempedrar por donde el señalar y que el gasto se costeara como previene el Gobernador: así lo acordaron dichos Iltres. Sres. en su Ayuntamiento doy fé.—Ante mí, Juan Pérez Claras, Secretario.

A propuesta de la Junta de Vigilancia, el Gobernador publicó en este día el siguiente bando:

« Don Mariano Alvarez de Castro, Lopez, González del Pino etc.

« Por quanto la Junta de Vigilancia de la presente Ciudad, cuyas funciones nunca mas que ahora conviene que esten expeditas, me ha manifestado sus deseos de gobernarse baxo ciertas reglas y facultades que han merecido mi aprobacion y de la Junta de Gobierno, de que en algunos artículos, debe tener conocimiento el público para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le toca; por tanto: Ordeno y Mando, que se anuncien á continuación; observándose y guardándose con el mayor rigor lo que previenen baxo las penas y conminaciones prescritas en los mismos á cuyo fin se publicarán y fixarán en los parages acostumbrados.

« 1. La Junta de Vigilancia tendrá sus sesiones en la Celda Prioral del Convento de PP. Carmelitas Calzados de esta Ciudad, y los Vocales por turno su residencia continúa, de dia en una de las piezas del entre suelo de la casa de D. Narciso de Cabirol.

« 2. Cuidará la Junta de Vigilancia ó de seguridad pública de que asistan continuamente en las puertas abiertas de la Ciudad, alguno ó algunos de sus auxiliares en la conformidad que lo ha practicado hasta aquí valiéndose de los sugetos, que á dicho fin tiene destinados, y de otros de la mayor probidad, si lo estima conveniente, llamándoles á dar razon de lo que les ocurra, y recibir las instrucciones de la Junta, siempre que lo juzgare oportuno.

« 3. Los Vigilantes de las Puertas procederán con el mayor cuydado, examinando los Pasaportes, que deben ser conformes á lo dispuesto por el Gobierno, y llevándose con prudencia, respecto de las gentes de los Pueblos vecinos, afin de no alterar la libertad del comercio, y tráfico ordinario, en quanto sea posible.

« 4. Al encontrar los Vigilantes de las Puertas alguna persona sospechosa, mandarán conducirla á la Junta de Vigilancia.

« 5. Qualquiera persona sea del estado, clase ó condicion que fuere que en adelante venga á la presente ciudad, y quiera permanecer en ella, aunque no sea mas que una noche, deberá presentarse á la Junta de Vigilancia, ó á los Vocales que esten de dia; los que examinando el pasaporte las circunstancias del sugeto y los motivos de su venida; si es persona abonada, le darán un papel de seguro para conservarse aquí los dias precisos, que á juicio prudente de los mismos Vocales necesite para el desempeño de los objetos que hayan motivado su venida; y no teniendo ésta alguna mira útil y honesta, le mandarán salir inmediatamente, pues en

las delicadas circunstancias de esta Ciudad, no conviene que se mantengan en ella personas curiosas, y mal entretenidas.

« 6. Será comprehendido en la disposicion del artículo inmediato el oficial ó soldado de ejército que no tiene destino, ó cuyo cuerpo no exista en la ciudad, si no hacen constar disposicion del Excmo. Sr. Capitan General, ú otro Gefe que autorice su permanencia en ella.

« 7. Todo sugeto forastero que será hallado haber pernoctado una sola noche en esta ciudad, sin tener el seguro de que trata el artículo 5, á mas de incidir en la multa de tres libras, será arrestado como sospechoso, y detenido, hasta que despues de un riguroso examen de su conducta, se determine ponerle en libertad, y darle el papel de seguridad susodicho.

« 8. A mas de la obligacion que el artículo inmediato impone al forastero, que pernocte en esta ciudad, la tendrán los dueños é inquilinos de las casas tanto públicas, como privadas de ella, de dar aviso á la Junta de Vigilancia, ó Vocales que esten de dia de los que reciban; sin darles acogimiento hasta tener el papel de seguridad de que trata el artículo 5, y el que contraviniere incurrirá en la multa de una libra 10 sueldos barceloneses irremisiblemente exigidera por cada contravencion, á mas del riguroso castigo de que se hará acreedor, el que abrigare alguna persona sospechosa, ó de malas intenciones ó conducta.

« 9. A ningun individuo forastero, que habiendo permanecido en esta Ciudad, desee salir de ella, no se le dará pasaporte, que no presente su papel de seguridad de la Junta de Vigilancia.

« 10. Tambien será obligación de los Alcaldes de Barrios el entregar á la Junta de Vigilancia, ó Vocales que estén de dia un tanto, ó copia de las listas que deben dar al gobierno, de los forasteros que pernocten en las casas públicas de la Ciudad.

« 11. Para que los honrados patricios se estimulen á manifestar los fraudes de los contraventores á los artículos 5, 6, y 8 percibirá el denunciador la tercera parte de las multas, y se tendrá en sigilo su nombre si lo tiene á bien.

« 12. La Junta de Vigilancia por medio de sus vocales saldrá de ronda siempre que lo estime por conveniente, siéndole facultativo el reconocer las casas públicas, y particulares, y demas parages que considere oportuno con el competente auxilio del Gobierno.

« Gerona 8 de Junio de 1809.—Mariano Alvarez.—De orden de su Señoría, Dr. D. Andres Cavallero, Secretario.»

Orden dada del 7 al 8 de Junio.

« Los oficiales que van de reten á los Baluartes y demas Puestos de la

Plaza; llegando á su destino incorporarán la Tropa que llevan con la que se halla en el Puesto numerándola, empezando á contar enseguida del número 1.º á 12 etc. que tenga la tropa de aquella Guardia: tomará el mando del Puesto el Oficial que va de Reten, ó el que se halla ya de Guardia segun corresponda por grado, antigüedad, ó clase de Tropa en que sirvan (advirtiéndole que un Alférez de Linea, manda á un Capitan de Migueletes por ahora hasta que S. M. disponga otra cosa) este como responsable de aquel Punto aumentará las centinelas y vigilantes que encuentre convenientes, permitiendo que la demas tropa, cada uno con su arma en la mano descansa inmediata á la Muralla y centinelas, para en caso de alarma ó Ronda mayor, estar pronta para executar quanto se le mande. El Principal Gefe de un Puesto deve siempre recibir la Ronda mayor, esto es, formar su tropa y salir á rendir santo y seña, enviando antes á reconocerla el que corresponda.—Alvarez.»

Oficio relativo á los oficiales destacados en Montjuich.

«Montjuich 8 de Junio de 1809.

«Sr. D. Santiago: remito á V. una relacion de los tablados, mesas, bancos de asiento y banquillos para los Sres. oficiales que se hallan destacados en dicho fuerte; y es cosa muy necesaria por que estan durmiendo por tierra, que estan peor que la tropa, que la tropa tiene sus tablados en los cuarteles. Espero de V. que tomará providencia de esto. Favor que espero de los muchos que tengo recibidos y mande V. á su mas atento servidor que S. M. B.—Joaquin Duarte.»

Oficio de la Junta de Gerona al General Alvarez.

«Apurándose la existencia del vino en esta Plaza, en términos que sólo hay para tres ó quatro dias, y habiéndose vuelto por dos veces el conductor de los pellejos con dos caballerias por no estar el paso franco, se ve esta Junta, de acuerdo con la Gubernativa, en la precision de hacerlo presente á V. S. afin de que se sirva disponer una escolta proporcionada que convoye tan necesario transporte, respecto de que tenemos tan inmediato el acopio de vinos desde Castellar para allá; y espera esta Junta de la bondad de V. S. se servirá avisarle del tiempo en que podrá salir nuestra brigada, ó las providencias que juzgue mas oportunas para que no falte un artículo tan necesario. Dios guarde etc.»

*Noticias de la actual provincia de Gerona.*

Párrafo de un oficio de D. Francisco Fonolleras, fecha de este dia, desde San Feliu de Guixols, á la Junta de Gerona.

«En el dia 4 de los corrientes á nuestro tránsito por Cassá de la Selva

hallamos el Capitán del Tercio de Vich D. Josef Isern que estaba reuniendo la partida de su mando, dispersa de resultas del abandono del punto de los Angeles. Este pasó en Gerona á tomar las órdenes del Comandante General de la Vanguardia, quien dispuso que con su tropa se quedase en el Castellar de la Selva á sostener los somatenes que se hallan en aquel punto. De resultas de una pequeña escaramuza que hubo ayer en aquellas cercanias, abandonaron enteramente sus puestos, huyendo precipitadamente y con desorden dichas tropas. Esta conducta la mas reprehensible, no ha dexado de exasperar los ánimos de los somatenes y sus Comandantes, y por lo mismo conviene muy mucho se retire la expresada partida dentro de esa Ciudad y en caso de tener á bien el Sr. Comandante General remitir en el punto del Castellar algunas tropas que se considera muy esencial y necesario, podria insinuársele fuesen de las mas aguerridas y valientes, con oficiales hábiles y de valor pues de otro modo hacen desanimar á los somatenes y todo es un desorden.»

Oficio de los comisionados de la Junta de Gerona en San Feliu de Guixols.

« Los somatenes que se hallan en el punto del Castellar son socorridos de pan y prest por los Pueblos por quienes hacen el servicio, y por lo mismo no debe cuidar de este ramo ningun comisionado de V. S. El Reverendo Josef Costas se halla en Cassá de la Selva y este está encargado del pan que se dá á una partida de 100 hombres del tercio de Vique, y cuidará igualmente de que á los somatenes no les falten las provisiones de sus Pueblos.

« Dios guarde á V. S. muchos años. S. Felio de Guixols 8 Junio de 1809.—Joaquin de Llauder.—Francisco Fonolleras.—A la Illtre. Junta Económica.»

Día 9 de junio.

*Extracto del DIARIO DE GERONA.*

Santoral: nota de las Cuarenta Horas: noticias del sitio: noticias del Empurdán: noticias de Málaga del 11 de mayo, de Sevilla del 4 y de la Coruña y Ferrol del 10 de Abril y siguientes:

*Sucesos del sitio.*

Al anochecer del día anterior hallándose apostada en el puente del *Bou d'or* la guerrilla de guías al mando del Teniente D. Pedro Ferrer, rompió el fuego el centinela enemigo sosteniéndolo sus compañeros desde cuatro puntos. Contestaron los guías con vigor por espacio de un cuarto

indicadas edades, según la nota que se acompaña de número 2.º; y sobre que la presente ciudad ya no tiene de sí un vecindario numeroso, ha fallecido en ella mucha gente en el transcurso del año discurrido desde la feliz revolución, muchos á mas de los últimamente sorteados, habian ya tomado partido voluntariamente en los tercios, muchos están sirviendo en los Hospitales y otros destinos, y algunos por no tener medios con que subsistir, atendida la obstrucción del comercio y negocio, se habrán acogido á otras Poblaciones, bajo el amparo de sus parientes ó amigos.

«Supo esta Junta, por relación del Teniente Coronel D. Ramon Milans del Bosch, que habia presentado el proyecto, antes de que el grueso de los enemigos se aproximase, para destruir los acopios que habian hecho los franceses en Bâscara, y que el Gobernador y Junta Militar no habian tenido por conveniente adoptarlo, sin que pueda haber contraído responsabilidad alguna en unos asuntos que no son de su incumbencia.

«La única que V. E. le reconoce, en orden á las salidas de la Plaza, de inflamar los ánimos de los cooperadores, la ha cumplido en lo que dependia de su parte. Prueba de ello es, la enérgica resolución que tomó en el día 3 del próximo fenecido Mayo, cuyo testimonio incluye de n.º 3.º, á estímulo del clamor general de la Comarca, por haberse extendido los enemigos en varias Poblaciones de la otra parte del rio Ter, comisionando dos de sus vocales para excitar al Caballero Gobernador y Comandante General de la Vanguardia, á disponer la salida de algunas Tropas, para desalojar á los enemigos de los sobre indicados Pueblos, pero si bien consiguió que pasasen á ellos las Tropas en la mañana siguiente, fué sin fruto, por haberse retirado ya los enemigos. Salió pocos dias despues el Coronel de Ultonia con algunas Tropas é incomodó al enemigo y este ha sido todo el progreso.

«Pero no alcanza esta Junta, como podrá desempeñar el otro extremo que V. E. se sirve encargarle, de no permitir que se opongá nadie á que se practiquen semejantes salidas, que son la parte mas esencial de la defensa, pues si el Gefe de la Plaza no las adopta y la Junta Militar no las aprueba, ¿que medios ó que fuerzas tiene esta de Gobierno, ó auxilio, para no permitir la oposición? La ilustracion de V. E. se convencerá sin duda, de que los exhortos de esta Junta, han de ser siempre débiles, quando no concuerda el parecer de los inteligentes en el arte. Hará sin embargo quanto pueda y por primero trasladará el oficio de V. E. á este Caballero Gobernador.

«Agradece esta Junta sumamente el caudal y provisiones de cebada, bacalao, garbanzos, algarrobas y arroz con que V. E. se ha dignado socorrer esta Plaza.

«Se recibió anteayer la noticia de que bajaba otra Division enemiga desde Vich y que habia entrado ya en Arbucias y San Hilario Sacalm, pero parece se retiró despues de haber pasado algunas largas.

«Los apuros crecen cada dia, van preparandose los enemigos de artilleria y bombas para destruir esta Plaza y en tanto conflicto, al paso que cooperará á que siga valerosamente la defensa, como hasta aquí, no puede menos de reiterar á V. E. sus suplicas, para que V. E. se sirva destinar fuerzas competentes, con la prontitud que exige la urgencia, afin de libertarla de las calamidades que sufre, y de las mayores que la amenazan, y rechazar completamente al enemigo.

«Dios etc. Gerona 10 de Junio de 1809—Excmo. Sr. Marqués de Conpigni etc.»

*Noticias de Sevilla.*

Oficio de la Junta Central á la Junta de Gerona.

«Con esta fecha comunico á la Junta Superior de ese Principado la real orden siguiente:

«La Suprema Junta de Gobierno del Reyno se ha enterado de la representacion que V. E. acompaña de la Corregimental de Gerona con su oficio de 27 de Mayo último, y en consideracion á que aquella Ciudad se halla rodeada por todas partes de enemigos, que no siempre podrá entenderse y recibir las ordenes de las autoridades de la Provincia, y que es del mayor interés evitar que una Plaza tan importante caiga en poder del enemigo, se ha servido acordar que la referida Junta Corregimental exerza por sí toda la autoridad necesaria para libertarse de los enemigos, y servir mejor á la causa pública, con la prevención empero de que en quantas ocasiones pueda entenderse con la Junta Superior Provincial, lo execute conforme está mandado en el reglamento de 1.º de Enero ultimo y declaraciones posteriores.

«Tambien se ha servido acordar respecto á los hechos que refiere la misma Junta, de haberse encontrado descargada la artilleria en una ocasion en que estaba casi á la vista el enemigo, y en otra los cañones falsamente cargados, que manifieste qual ha sido el resultado de las averiguaciones que debió hacer en un asunto de tal gravedad y redoble su vigilancia para impedir que se repitan tan peligrosos delitos. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y gobierno y para que lo comunique á la referida Junta no obstante de que con esta fecha se lo traslado para su cumplimiento.»

«Y de la misma se lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde. V. S. muchos años. Real Alcazar de Sevilla 10 de Junio de 1809.—Martin de Garay.—Sr. Presidente y Junta de Gerona.»

Día 11 de junio.

*Extracto del* DIARIO DE GERONA.

Santorál: nota de las Cuarenta Horas: alocucion de la junta gubernativa sobre la formacion de la Cruzada gerundense, precedida de algunos párrafos adecuados: edicto del obispo de Gerona aprobando por lo que á él incumbia dicha Cruzada: continuacion de los nombres de los alistados en ella: y *Oda á los heroycos esfuerzos del mas acendrado patriotismo, con que la memorable ciudad de Zaragoza acreditó su fina lealtad y amor á su legitimo Rey Fernando VII (que Dios guarde) durante su último asedio.*—*Compuesta por el Dr. D. José Ribas y Simon.*

Párrafos que preceden á dicha alocucion de la Junta gubernativa:

« Ilustrados y leales Gerundenses, un corto recuerdo del Gobierno acompañado del de la Religion, que os ha hecho vuestro Ilustrísimo Prelado, ha bastado para electrizar vuestros corazones, Sordos á los pretextos que vuestros bastardos hermanos alegaban para retraeros de vuestra obligacion, no habeis escuchado mas que el sentimiento del piadoso patriotismo que abriga vuestro pecho. Vuestro gobierno no ha tenido mas cuidado que indicaros la senda por medio de la qual podeis esperar el cumplimiento de vuestros pasados triunfos. Luego habeis corrido á firmaros en la lista de los hijos de la Patria, á sugetaros á la diciplina necesaria y á poner vuestra suerte y la de vuestras familias en manos de los que pueden salvarlas.

« La religion de nuestros padres ultrajada, las sagradas Imagenes escarnecidas, lo mas sagrado del gran Sacramento del amor divino hollado, todo nos llama la atencion de un modo el mas obligante, nos impele á estorbar con todas nuestras fuerzas un escándalo tan atroz, no nos dexa libertad para mirarlo con indiferencia y nos violenta á repeler la fuerza con la fuerza, á sacrificar por tan sagrado objeto nuestra propia existencia; ¿que mas? á evitar en nuestros templos la disolucion, el horror, el..... Ved religiosos gerundenses, lo que ha movido á nuestro sabio Gobierno de acuerdo con nuestro digno Prelado á dar el nombre de *Cruzada Gerundense* á la hermandad de vuestro esfuerzo y acreditado celo, protegida de Nuestro Generalisimo San Narciso..... »

« Sigue la nota de los alistados en la Cruzada Gerundense.—D. Salvio Banchs Domero de Cornellá.—Lorenzo Falgueron y Coll del Lobo.—José Molins.—José Caralt.—Juan Salabert.—Cadete D. Santiago Fornié.—Pedro Grao.—D. Bartolomé de Esteve.—Ramon Berné y Romaguera.—Don

Jacinto Paver.—José Casty.—Felio Perez.—Romualdo Miroso.—Miguel Julián.—Francisco Sauleda.—D. Pedro Marianedas.—Pedro Ciudad.—Paladio Vidal.—Narciso Barbosa.—Antonio Mascort.—Juan Julián.—Paladio Marimón.—Francisco Cerbera.—D. Francisco Villar y Hernandez.—Francisco Carrer.—Pedro Ribas.—Antonio Alsina y Dalmau.—Pablo Bergies.—Ramon Congost.—Salvador Bosch.—Francisco Galter.—José Detrell y Castellá.—Manuel Costa.—Pablo Casanoba.—Nicolás Dou, estudiante.—Pablo Pei, zapatero.—Gerardo Costy.—Francisco Riambau.—D. Lázaro Mario Mori, segundo secretario de la Junta Económica.—Gerona 9 de junio de 1809.—Enrique O. Donell.

*Sucesos del sitio.*

Sobre las diez y media de la noche anterior la guerrilla mandada por el teniente D. Pedro Juan Morell observó muchísimas llamadas en el campamento enemigo del llano de Domeny, con la circunstancia de que á la tercera correspondia siempre toda la linea, con otra que seria seguramente la de inteligencia. Se practicó esto por tres veces consecutivas.

Antes del amanecer se apostó dicho oficial en la acequia Monar. Luego que fué de dia reconoció el campo y no viendo emboscada alguna, atacó las avanzadas que había delante del pueblo de Santa Eugenia, que aunque numerosas tuvieron que ceder al alcance de la guerrilla, sin que pudieran hacerla retroceder apesar de haber sido aquellas reforzadas, hasta que viendo que las fuerzas contrarias eran superiores y la plaza no podía mandar auxilio trató de retirarse para no quedar cortado en un punto tan distante, llano y cubierto de niebla, lo que ejecuto despacio y haciendo un vivo fuego. Se distinguió el agregado Matías Ferrán. La guerrilla tuvo dos heridos, un husar de San Narciso y José Muro. Este dió muerte á un soldado de caballería que le acosaba. El enemigo tuvo este y otro muerto y algunos heridos.

Durante la noche se oyó por la parte del llano gran ruido de carros. Los enemigos trabajaron sin cesar en la batería del Puig den Roca y en la casa Blanca. En este último punto era muy numeroso el grupo de trabajadores, quedando tan adelantada la trinchera, que solamente la cara que miraba hácia la torre de San Luís tenía cerca de cien toesas de longitud. Dicha torre y la de San Narciso hicieron mucho fuego al espresado trabajo pero con poco acierto.

Por la tarde entró en la plaza un pequeño convoy de carros y acemilas, refiriendo sus conductores que habían encontrado libre el camino de San Feliu de Guixols.

Quedaron organizadas é instruidas en este día ocho compañías de la Cru-

zada Gerundense; una de clero secular, otra de clero regular, otra de estudiantes y cinco de paisanos de todas clases y condiciones; en la siguiente forma: (1)

*Compañía de eclesiásticos seculares.*

Se componía de un capitán, un teniente, un subteniente, cinco sargentos, ocho cabos y ochenta y siete individuos.

*Capitán:* Don Francisco Condóm, canónigo de la colegiata iglesia de San Félix. Cuando la plaza estaba estrechada y en los mayores apuros, salió de ella comisionado por el general Alvarez, en unión de D. Juan Perez Claras, secretario del Ayuntamiento, y con inminente peligro de perder la vida, lograron atravesar la línea enemiga y marchar á Sevilla, donde solicitaron de la Junta Central, socorros y auxilios para Gerona que estaba en el colmo de su infortunio.

*Teniente:* Don Antonio Morales, beneficiado de la iglesia catedral. Se distinguió por su vigilancia.

*Subteniente:* Don Francisco Grau, beneficiado de la misma iglesia. Se distinguió por su valor y sangre fría en las ocasiones de mayor riesgo.

*Sargentos.*—Don Cosme Laguardia, cabiscol de Castelló de Empúrias.—Don Narciso Vidal, beneficiado de la iglesia catedral de Gerona.—Don Manuel Costas, presbítero.—Don Romualdo Dalmau, presbítero: fué uno de los cuatro que más se distinguieron por su valor y por el cumplimiento de su deber: fué herido.—Don Lorenzó Camó, presbítero.

*Cabos.*—Don Domingo Ferrer, beneficiado de la iglesia catedral de Gerona.—Don José Quilmetas, beneficiado de la iglesia catedral de Vich.—Don Ignacio Busquets, beneficiado de la iglesia colegiata de San Félix de Gerona: ascendió á sargento durante el sitio.—Don Narciso Guengui, beneficiado de la iglesia de Castelló de Empúrias: ascendió á sargento durante el sitio.—Faltan los nombres de los cuatro cabos restantes.

*Individuos.*—D. Sebastián Perez de Campo, canónigo de la iglesia catedral de Gerona: cumplió el servicio con la mayor exactitud: el general Alvarez le nombró comandante de una partida de tiradores escojidos, todos eclesiásticos, destacada en lo alto del campanario de la catedral, para incomodar á los enemigos cuando tuvieron sus trincheras, baterías y apostaderos á tiro de fusil, para observar y avisar los movimientos del enemigo

(1) En el periódico *La Lucha* de Gerona y números correspondientes á los días 5 y 6 de Noviembre de 1872, publicamos la lista, hasta entonces inédita, de los individuos de la *Cruzada Gerundense*.

y tocar arrebató cuando este amenazase ó intentase asaltar la ciudad: fué tan puntual en este servicio que ni de noche, ni de día abandonó su puesto.—Don José Cao Nuñez, canónigo de la iglesia catedral de Gerona.—Don José León Santamaría, presbítero y chantre de la misma iglesia.—Don José García idem. idem.—Don Jeronimo Requesens, beneficiado de la propia iglesia: fué otro de los cuatro que se distinguieron por su valor y exactitud.—D. Esteban Fort, beneficiado de la Catedral.—Don José Casadevall, idem idem.—Don José Ordis, idem idem.—Don Antonio Guiu, idem idem.—Don Esteban Homs, idem idem.—Don Miguel Martí, idem idem.—Don Miguel Campillo, idem idem.—Don Juan Masgrau, idem idem.—Don José Gasull, idem idem.—Don Miguel Policarp, idem idem.—Don Narciso Bibern, idem idem.—Don Tomás Rabassa, beneficiado de la Iglesia de San Félix.—Don Miguel Verges, idem idem.—Don Manuel Espígol, idem idem.—Don Simón Socarrats, idem idem.—Don Francisco Fugarolas, idem idem.—Don Buenaventura Abrich, idem idem: estos dos últimos no asistieron al servicio de la compañía por haberles destinado el general Alvarez á otro servicio de interés.—Don Tomás de Olonder, idem idem.—Don Manuel Oliveras, idem idem.—Don Francisco Civils, idem idem.—Don Miguel Ferrer, idem idem.—Don Juan Bigas, cura párroco de Sarriá: fué otro de los cuatro que se distinguieron por su valor y cumplimiento de su deber,—Don José Petit, cura párroco de Palol de Oñar.—Don Ramón Armenguer, cura párroco de San Julián de Ramis.—D. Francisco Vallagarde, beneficiado de Santa María del Mar de Barcelona.—Don Francisco Llausá, beneficiado de la Colegiata de Vilabertrán.—Don Narciso Xifreu, presbítero.—Don Joaquín Torramilans, presbítero: fué uno de los cuatro que más sobresalieron en valor y exactitud en el servicio, y fué herido dos veces.—Don José Trull, presbítero.—Don Pablo Sambola, idem.—Don José Ullastres, idem.—Don Ignacio Geronés, idem.—Don Esteban Vidal, idem.—Don Narciso Riembau, idem.—Don Salvador Trias, idem.—Don Antonio Verdaguer, idem.—Don José Verdaguer, idem.—Don Jacinto Sunyer, idem.—Don Ildefonso Sunyer, idem.—Don Mauricio Matllo, idem.—Don Ramón Bertrana, monje benedictino.—Don Narciso Gamell, presbítero.—Don Juan Luís, idem: no pudo asistir al servicio por haber estado empleado en el hospital.—Don Pedro Gibert, idem.—Don Pedro Pou, clérigo: cumplió con exactitud y fué contuso.

Los cargos que para cada uno se indican son con referencia al año de 1815, si bien muchos los tenían ya en 1809. Faltan los nombres y apellidos de 38 individuos.

Esta compañía fué destinada al baluarte de Sarracinas y Cortina de

San Cristóbal, puntos de mucho riesgo por estar muy cerca de las trincheras de la montaña de Montjuich, abiertas por el enemigo después de abandonado el castillo del mismo nombre. Dichos puntos se hallaban inmediatos á las brechas de San Cristóbal y Alemanes, lo que fué causa de que el día del asalto general de la Plaza, se distinguiese muy particularmente esta compañía, haciendo un vivo fuego de flanco á los asaltantes, contribuyendo mucho á la gloria de aquella memorable jornada.

*Compañía de eclesiásticos regulares.*

Se componía de un capitán, un teniente, un subteniente, seis sargentos, seis cabos y ciento tres individuos.

*Capitán:* Rdo. P. Fr. Manuel Cúndaro, de la orden de San Francisco de Asis y lector en teología. Es el autor de la historia manuscrita sobre el sitio, que hemos citado varias veces.

*Teniente:* Rdo. P. Fr. Tomás Pí, de la orden de Santo Domingo, lector de prima.

*Subteniente:* Rdo. P. Fr. Silvestre de Mataró, capuchino, lector de prima.

*Sargentos.*—Rdo. P. Fr. Esteban Rotxotxo, de la orden de San Agustín, lector de prima.—P. Fr. José de Santo Tomás, carmelita descalzo, lector de teología.—P. Fr. Ramón Casanas, carmelita calzado, lector de teología.—Rdo. P. Fr. Pablo Andreu, mercenario, lector de artes.—P. Salvador Bover, mínimo.—Rdo. P. Fr. Ignacio Vidal, idem.

*Cabos.*—Rdo. P. Fr. Isidro Lacasa, dominico.—P. José Rexach, mercenario.—P. Cayetano de Olot, capuchino.—P. Narciso Domenech, mínimo.—P. Pablo Angla, dominico.—P. Pedro Cabrer, franciscano.

*Individuos.*—Domingo Alier, dominico.—José Posa, idem.—José Marcó, lector, idem.—Antonio Sendil, dominico: fué contuso de una bala de fusil distribuyendo cartuchos.—Sebastián Mont, dominico.—Miguel Corominas, idem.—Luis Teixidor, idem.—Francisco Simón, idem.—Gerónimo Miró, idem.—Esteban Quintana, idem.—Narciso Valls, idem.—Narciso Puig, idem.—Ignacio Barnoya, idem; se distinguió mucho en la brecha de Alemanes el día del asalto general de la plaza.—Gerónimo Coderch, dominico.—Miguel Gasol, idem.—Domingo Vallbona, idem.—Juan Civilla, prior, franciscano.—Ignacio Comet, lector, idem.—Esteban Baroy, idem idem.—Ramón Vilanova, idem.—Mariano Padrós, idem.—Buena-ventura Alenyá, idem.—Pedro Juan Más, idem.—Mauricio Brunet, idem.—José Griver, idem.—Francisco Lacema, idem.—José Vallcendrera, id.

—Rafael Horri, idem.—Pablo Balart, idem.—José Ribalta, idem.—Narciso Arnau, idem.—Juan María Colomer, idem.—Antonio Más, idem.—Alberto Armadá, idem.—Juan Baset, idem.—Pablo Rabell, idem.—Francisco Bosch, idem.—Buenaventura Griver, idem.—Isidro Mourás, idem.—Juan Amorós, idem.—José Grí, idem.—Antonio Vidal, idem.—José Cortal, idem.—Miguel Miralpeix, idem.—Juan Serrahima, prior, carmelita calzado.—Pedro Albrosser, carmelita calzado.—José Puig, idem.—Juan Carreras, idem.—Ramón Xifreu, idem.—Juan Alemany, idem.—Lector, Narciso Pagés, idem.—Carlos Garrigolas, idem.—Carlos Canellas, idem.—Andrés Martí, idem.—Pedro Nunó, idem.—Eduardo Comas, id.—Vicente Pagés, idem.—Narciso Quintana, idem.—Benito Roig, idem.—Miguel Pagés, idem.—Narciso Valls, servita de la Merced.—Francisco Moner, idem.—Francisco Deu, idem.—Gaspar Ferrer, agustino.—Lector, Agustín Serras, idem.—José Armadá, idem.—José Jordi, idem.—Luciano Perramón, idem.—Antonio Xaudiera, idem.—Narciso Albert, idem.—Francisco Abarca, idem.—Matías Masgrau, idem.—Pablo de Olot, capuchino.—Andrés de Solsona, idem.—Cipriano de Esponellá, idem.—Martín de San Cucufate, idem.—Miguel de Vich, idem: prestó servicios muy notables en los tres sitios, sobresaliendo por su entusiasmo, valor y patriotismo: en el ataque del 20 de junio de 1808, era uno de los que formaban el piquete del baluarte de Santa Cruz, y en la tarde anterior, durante el ataque de la puerta del Carmen, ejerció las funciones de comandante de los gremios que ocupaban la cortina de muralla y la torre del mismo nombre: la noche siguiente desafiando todos los peligros, se ocupó en conducir municiones al castillo de Montjuich: durante el segundo sitio tomó parte en el ataque de la ermita de los Angeles que habían ocupado los franceses: cuando el sitio de Rosas, organizó un centro de defensa en el campanario de la iglesia de San Miguel de Fluviá, conforme tenemos explicado en su lugar: en el sitio de 1809, que estamos reseñando, sin embargo de tener á su cargo el cuidado de 500 enfermos del hospital militar establecido en el Hospicio, asistió personalmente al castillo de Montjuich en lo más apretado y riguroso del sitio, trabajando con ardor, tomando algunas veces parte en el fuego y cuidando de la asistencia espiritual de los heridos: tomó parte en varias salidas de la guarnición de la plaza, especialmente en la que se verificó para desalojar á los enemigos de la batería de las ruinas de la torre de San Juan y clavar la artillería de la batería del olivar: y desempeñó fielmente las comisiones que le confió el general Alvarez, cerca del general Blacke, tomando parte en la combinación del convoy que desde los Angeles debía venir á Gerona el día 6 de setiembre.—Esteban de

Sabadell, idem.—Felio de Barcelona, idem.—Juan Buenaventura de Tarragona, idem.—Pedro Pablo de Barcelona idem.—Buenaventura de Centellas, idem.—Buenaventura de Barcelona, idem.—Honorato de Barcelona, idem.—Samuel de Barcelona, idem.—Gabriel de Canet, idem.—Diego de Barcelona, idem.—Benito de Barcelona, idem.—Buenaventura de San Luís, carmelita descalzo.—Juan de San Miguel, idem.—Nicolás de San José, idem.—Diego de Santa Elisabet, idem.—Juan del Santísimo Sacramento, idem.—José de Santa Cecilia, idem.—Pedro de San Juan de la Cruz, idem.—José de la Beata María de la Encarnación, idem.—Francisco Moya, mínimo, capellán del Regimiento de Ultonia.—Francisco Cirera, mínimo.—Jaime Querol, idem.—Antonio Ros, idem.—Juan Ferrer, idem.—Gerónimo Forgas, idem.—Juan Gassó idem.—Andrés Queral, idem.—Felio Soler, idem: fué herido.

Esta compañía tuvo su destino en el baluarte de la Merced y fué tan asidua la puntualidad y vigilancia de sus individuos, que merecieron un elogio especial de parte del general Alvarez. Esta compañía, permaneció en su sitio hasta el mismo momento de la capitulación, apesar del inminente peligro que ofrecía lo proximidad y continuo fuego del enemigo, especialmente desde la ocupación de las calles extramuros de la Rulla y del Carmen.

*Primera compañía, ó de estudiantes.*

Se componía de un capitán, un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, ocho cabos y ochenta y ocho individuos.

*Capitán:* Don Valentín Comas.

*Teniente:* Don Sebastián Boer y Artola.

*Subteniente:* Don Francisco del Villar.

*Sargentos.*—Narciso Barbosa.—José Custí.—Juan Frigola: fué condecorado con un escudo de valor. Falta el nombre de un sargento.

*Cabos.*—Juan Funoll.—Gerardo Andreu.—Ramón Congost: fué herido.—Narciso Prats.—Pablo Vergés.—Faltan los nombres de tres cabos.

*Individuos.*—José Junoy.—Francisco Sauleda.—Pedro Ciutat.—Pedro Oliveras.—Ignacio Massol.—Narciso de Burgués.—Juan Calvet.—Gerónimo Matéu.—Antonio Crós.—Antonio Mascort.—Pablo Casanovas: fué herido.—Francisco Riembau.—José Feixas: fué agregado á la artillería.—Juan Sala.—Pedro Palau.—Antonio Alsina.—Bonifacio Reyero.—José Cortinas.—Esteban Figueras.—Mariano Dillet.—Vicente Fornioli.—Joaquín Vilamala.—Francisco Carrer.—Gerardo Cortí.—Juan Castellá.—Pa-

blo Auguet.—Gabriel Noguer.—Jaime Arenys: salió de la plaza pocos días antes de la capitulación, comisionado al efecto por el general Alvarez.—Francisco Cervera.—Jaime Tomás.—Sebastián Marés.—Pedro Grau.—Domingo Viñas.—José Pagés y Turón.—José Costa.—Miguel Roca y Verdera.—Baudilio Soler.—Miguel Juliá.—Francisco Soler.—Pablo Vidal.—Manuel Costa.—Juan Gelabert.—José Palmés.—Francisco Perxés: fué condecorado con un escudo de valor.—Lorenzo Falgarona y Coll, idem idem.—Pedro Marianedas, idem idem.—José Bisbe, idem idem.—Francisco Orri, idem idem.

Faltan los nombres de cuarenta individuos.

Esta compañía fué destinada á guarnecer y defender el baluarte de San Pedro, punto tan interesante como de riesgo, por la inmediación del enemigo, que desde las baterías del puig den Roca lo batía del modo que le acomodaba, por no tener embarazo que se le opusiera, y por el continuo fuego de fusil que desde la demolida torre de San Juan, á tiro de pistola, le dirijía el enemigo en donde se apostó despues de la voladura de aquella, y desde cuyo sitio y con tanta inmediación dominaba al baluarte de San Pedro, como á sus piés, por la elevación de aquel apostadero. No fué de poca duración el espresado servicio, tan interesante, de tanta fátiga y de tanto riesgo, que esta compañía prestó en aquel baluarte que desde un principio le fué señalado, puesto que duró cerca de seis meses continuos, así de día, como de noche, sufriendo un fuego tan continuado é intenso cual pocas plazas sitiadas han sufrido.

Contribuyó esta compañía al feliz éxito de la salida que hizo parte de la guarnición de la plaza, para desbaratar el espaldón y parapetos que el enemigo formó en la calle de Pedret, frente al espresado baluarte de San Pedro.

En uno de los asaltos que dirigió el enemigo contra Montjuich, dos escuadras de esta compañía subieron á reforzar aquel castillo, y hubieran subido tambien las dos restantes, á no habérseles dado orden terminante de que no se moviesen de su baluarte, que necesitaba de toda la vigilancia y defensa.

El día del asalto general de la plaza, se distinguió esta compañía por su firmeza y acertado y vivo fuego con que atropelló y procuró destrozar al enemigo al dirijir éste una de sus columnas de ataque á la brecha de Santa Lucia, inmediata y casi contigua al baluarte de San Pedro, como que no mediaba más que la puerta de Francia y un pequeño trozo de cortina de muralla.

*Segunda compañía.*

Se componía de un capitán, un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, ocho cabos y ochenta y cinco individuos.

*Capitán:* D. Antonio Befarás: acreditó su celo, manteniendo en el mayor orden á la compañía.

*Teniente:* Don Rafael Roig, idem idem.

*Subteniente:* Don Antonio Perez, idem idem.

*Sargentos,*—Francisco Rexach.—Jaime Coll.—Isidro Pagès.—José Malagelada.

*Cabos.*—Luis Ros: en una salida que hizo parte de la guarnición de la plaza, fué uno de los nombrados para guía, en cuya ocasión recibió dos heridas, una que le atravesó el brazo derecho, y otra la parte superior del costado: por los servicios que contrajo fué recomendado á S. M. por el general Alvarez.—Agustín Figaró.—José Detrell.—Pelegrín Julià.—Francisco Ferrer.—Pedro Feliu y Quintana.—Faltan los nombres de dos cabos.

*Individuos.*—Fermín Figaró.—Miguel Perez.—José de Agostini.—Salvador Sisó.—José Rabell.—Juan Rabell.—Juan Falcó.—Jaime Rayneli.—Gisleno Galcó: fué gravamente herido en la cabeza yendo con una guerrilla por la parte del puente de Santa Eugenia: tomó voluntariamente parte en varias salidas y guerrillas.—Miguel Feliu: sirvió de guía y se distinguió, en la salida que parte de la guarnición de la plaza hizo el día 17 de junio para destruir los trabajos que el enemigo había hecho en el barrio de Pedret: por el particular mérito y servicios prestados por este individuo fué recomendado á S. M. por el general Alvarez.—Cosme Surmany.—Francisco Margay.—José Torroella.—Esteban Amich.—Jaime Puig.—Juan Albanesi.—Miguel Bruguera.—Vicente Boada.—Narciso Fabrellas.—Francisco Trémols: fué contuso por una piedra al rebeñtar una bomba.—Narciso Pericall.—Salvador Suñer.—Narciso Dorca.—Raimundo Collell.—Juan Mongé.—Salvador Quintana.—Miguel Papell.—Amerio Comas.—Pablo Marcellach.—Juan Costa.—Pedro Malagelada.—Francisco Mascort.—Narciso Rovira.—Juan Calvó, menor.—Esteban Dresaire: el día 17 de junio se distinguió en la salida que hizo parte de la guarnición de la plaza, en que sirvió de guía, para destruir los trabajos que el enemigo había hecho en el barrio de Pedret: por el particular mérito y servicios prestados por este individuo, fué recomendado á S. M. por el general Alvarez.—Antonio Senti.—Francisco Boscá.—José Roca.—Raimundo Teixidor.—Román Carreras.—Miguel Pinyero.—Francisco Malagelada.—

Francisco Perez.—José Viñas.—Martirián Plá: fué herido en una salida.—José Carbonell: á más del servicio de la compañía, todo el tiempo que duró el sitio mantuvo un carruaje con cuatro mulas en el parque de artillería.—Manuel Moner.—José Sala.—Rafael Vidal.—José Papi.—Isidro Moner.—Francisco Tarradell.—José Marcillach.—Alejandro Boada.—Benito Carreras.—Mariano Fábrega.

Faltan los nombres de treinta individuos.

Esta compañía se destinó á tener el servicio en el baluarte de Figuerola, prestándolo con constancia y valor, así de día como de noche, habiendo manifestado su magnanimidad de espíritu, bizarría y orden, haciendo fuego al enemigo y sufriendo el que este le dirigía desde varios puntos sin parar un momento.

### *Tercera compañía.*

Se componía de un capitán, un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, ocho cabos y ochenta y cinco individuos.

*Capitán:* Don Epifanio Ruiz de Fortuny.

*Teniente:* Don Antonio Nouvilas: se ausentó de la plaza durante el sitio sin licencia.

*Subteniente:* Don Narciso Bacó: consignan algunos autores que también se ausentó de la plaza durante el sitio sin licencia.

*Sargentos.*—Don Ignacio Puig.—Don Ignacio Saavedra.—Faltan los nombres de los otros dos sargentos.

*Cabos.*—Miguel Viader.—Pablo Puig.—Manuel Daver.—Pedro Masferrer.—Juan Petit.—Faltan los nombres de los tres restantes.

*Individuos.*—Pío Boix Trutxet.—José Boix Trutxet.—José Armengol.—Miguel Palmerola.—Luis Dalmau.—José Portillo.—Mariano Ortis.—Miguel Plá.—Benito Vilaret.—Narciso Bertrán.—Juan Colgat.—Raimundo Dillet.—Juan Durán.—José Alsina.—Agustín Lloveras.—Dr. D. Salvador Viader.—Francisco Comamala.—Benito Casellas.—Félix Sobrevia.—Juan Agustini.—Miguel Puigdollers.—Narciso Ministral.—Dalmacio Ribugent.—Ignacio Ballada.—Pedro Benito Lopez.—Ramón Ametller.—Antonio Llausás.—Juan Oliveras.—Narciso Texidor.—José Matas.—Manuel Verdaguer.—Pelegrín Estiu.—Salvador Casas.—José Graupera y Prunell.—Pedro Dalfó.—Gregorio Albareda.—Juan Pablo Llorens.

Faltan los nombres de cuarenta y ocho individuos.

Esta compañía hizo el servicio en el baluarte de Santa Cruz, donde sus individuos acreditaron valor y constancia, permaneciendo de día y de

noche en aquel interesante punto, que defendieron con heroicidad, despreciando el continuo fuego que les dirigía el enemigo, y llenaron completamente sus deberes, relativamente al objeto porque fueron creadas las compañías de la Cruzada Gerundense.

*Cuarta compañía.*

Se componía de un capitán, un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, ocho cabos y ciento doce individuos.

*Capitán:* Don Ramón de Manresa: mereció varias veces el elogio del general Alvarez por su exactitud en el servicio y buen arreglo con que mandó la compañía.

*Teniente:* Don Francisco Berga.

*Subteniente:* Don Domingo Rigau.

*Sargentos.*—Pedro Baltasar Detrell.—Esteban Mitjans.—Pedro Clará menor.—Manuel Graz

*Cabos.*—Narciso Andoca.—José Camós: muerto de resultas de una herida que recibió sirviendo en el baluarte.—Pedro Diví.—Narciso Figaró.—Salvio Vivern.—Pedro Frigola.—Manuel Banjol.—Joaquín Torramilans.

*Individuos.*—*Primera escuadra.*—Juan Perez Claras: cuando la plaza estaba más rigurosamente circumvalada, por comisión del general Alvarez y de la Junta pasó con D. Francisco Condóm á Sevilla á solicitar de la Junta Central socorros y auxilios para la defensa de Gerona, en lo que contrajo un particular mérito, tanto por el buen desempeño de su cometido, como por el inminente peligro de perder la vida al pasar la línea de circunsvalación:—José María, de Font.—Andrés Texidor.—Ignacio Gaubert.—Narciso Dalmau.—Cayetano Matéu.—Pedro Clará, mayor.—Bartolomé Costa.—Tomás Harana.—José Villvens.—Tomás Pagés.—Francisco Diumé.—Miguel Trobat.—Pedro Creuhet.—Antonio Matéu.—Juan Jordá.—Antonio Bandrell.—José María Martí.—Antonio Bosch.—José Bartró.—Francisco Jaquet.—Carlos Gimbernát.—Francisco Porter: apesar de estar rebajado en el servicio de orden del general Alvarez, afin de llevar á cabo la impresión del Diario de Gerona y de los documentos de carácter oficial, acudió á su puesto en todas las ocasiones de riesgo y necesidad, y cumplió su deber como tal impresor, de modo que ningún día dejó de publicarse dicho Diario, apesar del bombardeo que sufría la plaza.—Tomás Güell.—Domingo Güell.—Jaime Cerva.—Francisco Comellas.—Jaime Albreda.

*Segunda escuadra.*—Miguel Auras.—Félix Bosch.—Salvio Oliveras.—Buenaventura Ciutat.—José Papéll.—Tomás Figaró.—Narciso Vila y

Torramilans.—Martin Gorgoll.—Antonio Giralt.—Juan Batuell.—Manuel Carretón.—Juan Llera.—Francisco Figueras.—Juan Figueras.—Magín Soler.—Joaquín Figaró.—Miguel Gibert.—Juan Blanch.—José Deu.—Francisco Andreu: estando de centinela en cierta ocasión y viendo abrarsarsele la casa á consecuencia de haber caído una bomba en ella, por más que se le dió relevo y permiso para ir á sofocar el incendio, contestó, que mejor la salvaba continuando en hacer centinela: terminó las dos horas de centinela que le correspondían, mirando con indiferencia la ruina de su morada.—Narciso Garreta.—Antonio Vivern.—Francisco Soler.—Francisco Noguera.—Luis Barnoya: se alistó en noviembre y sirvió con exactitud hasta la capitulación.—Pedro Carreras.—José Pou.—Pedro Giralt.

*Tercera escuadra.*—Juan Saliati.—Salvador Figueras.—Antonio Vidal.—Juan Puig.—Miguel Puigdemont.—Juan Amans.—Ramón Alsina.—José Faixeda.—Buenaventura Fuente.—Pedro Figueras.—Gerónimo Sot: fué agregado á la artillería del mismo baluarte.—Narciso Grau.—Vicente Carreras.—Salvador Fita.—Simeón Torreadella.—Francisco Illas.—Pablo Illas.—José Vilanova: agregado á la artillería del mismo baluarte.—Miguel Carbonell.—José Presas.—Silvestre Arbat.—Juan Vila.—José Juliá.—Pablo Juliá: agregado á la artillería de su baluarte.—Mariano Viladevall.—José Viladevall.—Francisco Viladevall: estos tres hermanos se alistaron en 24 de julio, sirvieron puntualmente hasta la capitulación.—Francisco Junqué.

*Cuarta escuadra.*—Juan Valls.—Narciso Papell.—José Salous.—Miguel Presas.—José Horta.—Francisco Romaguera.—José Valls.—Francisco Ruimbau.—Lorenzo Barceló.—Esteban Bes.—Ramón Aromir.—Ramón Sebastiá.—Juan Gibert.—Pelegrín Abellá.—Joaquín Oliver.—Narciso Cayetano Geronés.—Luis Collell.—Pablo Serra.—Salvio Romagós.—José Maymí.—Gerónimo Sarradell.—Gerardo Brugués.—Antonio Fraysé.—Antonio Vila.—José Llinás.—Ignacio Figueras.—Pedro Bandrell.—Domingo Callicó.

Esta compañía estuvo destinada á guarnecer el baluarte del Gobernador, punto que sostuvo y defendió con heroicidad y valor, habiendo acreditado sus individuos la lealtad, entusiasmo y celo de que se hallaban poseídos para la defensa de la plaza.

#### *Quinta compañía.*

Estaba formada por un capitán, un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, ocho cabos y ochenta y cinco individuos.

*Capitán:* Don Francisco Parés.

*Teniente:* Don Ignacio de Feliu.

*Subteniente:* Don Juan Costas.

*Sargentos.* — Don Pelegrín Leopoldo. — Jaime Sutirá. — Sebastián Casagrán. Falta el nombre de un sargento.

*Cabos.* — Pablo Ballét. — Narciso Viñas. — Salvio Ventura. — Ramón Camplá. — Vicente Forniol. — José Colomer. Faltan los nombres de los dos restantes.

*Individuos.* — Juan Burch. — Esteban Homs. — Salvio Viñolas. — Pedro Puig. — José Brusi. — Tomás Llosas. — Pedro Frigola. — José Frigolé. — Ignacio Coll. — José Blat. — Pedro Matas. — Erasmo Mitjà. — Salvador Cabanas. — José Rosell. — Salvio Simón. — Lorenzo Norat. — Bernardo Norat. — Manuel Privat. — Sixto Marsal. — Francisco Llovera. — José Llovera. — Gisleno Nadal. — Francisco Palou. — Marcos Palou. — Salvador Peracaula. — Ignacio Quintana. — Martirián Polvach. — Juan Gonzalez. — José Daseya. — Jaime Viñas. — Narciso Salvatella. — Rafael Rexach. — Rafael Casanovas. — José Vidó. — Pedro Vallmajor. — Francisco Martí. — Salvador Farró. — Juan Martí. — José Camps.

Faltan los nombres de cuarenta y seis individuos.

Esta compañía fué destinada á defender el baluarte de Santa Clara, donde permaneció con valor y firmeza durante el sitio de la Plaza, sin desmayar en los últimos momentos en que el enemigo dirigió sus ataques á este interesante punto, antes bien así los oficiales como los individuos, redoblaron entonces su celo, valor y constancia para rechazarle, lo que lograron en cuantos ataques dirigió el enemigo contra aquel baluarte.

#### *Sexta compañía.*

Estaba formada por un capitán, un teniente, un subteniente, cuatro sargentos, ocho cabos y ochenta y ocho individuos.

*Capitán:* Don Francisco Rovira.

*Teniente:* Don Narciso Franquesa.

Estos dos oficiales hicieron el importante servicio de socorrer á sus costas diariamente con una ración de pán á igual número de individuos de su compañía que por hallarse expatriados no tenían de que subsistir.

*Subteniente:* Don Juan Sureda.

*Sargentos.* — Juan Serra. — José Quintana. — Miguel Sureda. — Juan Costa.

*Cabos.* — Narciso Perich. — Francisco Perich. — Miguel Borrrell. — José

Vila.—Miguel Castañer.—Juan Vila.—Salvador Cassá. Falta el nombre de uno.

*Individuos.*—Francisco Balandra.—Pablo Bargañá.—Manuel Comamala.—Salvio Cassá.—José Lluscafresca.—Silvestre Prunell.—Narciso Cassá.—José Bartrina.—Antonio Auguet.—Rafael Castellá.—Niguel Castellá.—Magín Cavañer.—Pedro Parraguera.—Francisco Casas.—Gerónimo Buxó.—J. Auguet.—Juan Güell.—Narciso Oliver.—Gerónimo Bidó.—Joaquín Franquesa.—Narciso Caballé.—Pedro Vila.—Gabriel Vila.—Juan Vila.—Pedro Ribot.—Salvio Gimbernat.—Juan Serra.—Juan Sureda.—Juan Espart.—Gerónimo Espart.—Lorenzo Geronés.—Ramón Ventura.—Narciso Planas.—Juan Bardera.—Pedro Puig.—Isidro Geronés.—Francisco Vives.—Sixto Clá.—Narciso Xifra.—Narciso Sureda.—Narciso Pagés.—Francisco Oliver.—Franciscò Cavaller.—José Cavaller.—Narciso Pinsá.—Pedro Cavaller.—Jaime Cavaller.—Francisco Matas.—Juan Buxó.—José Sureda.—Manuel Baranger.—Antonio Matéu.—Jaime Fort.—Pedro Benadet.—Buenaventura Carrer.—Antonio Rabaseda.—Narciso Pinsá.—Miguel Peixàns.—Esteban Lloveras.—Juan Castañer.—Narciso Canal.—Narciso Bagué.—Félix Matéu.—Daniel Estiu.—Cayetano Simón.—Pedro Mont. Faltan los nombres de veinte y dos individuos.

Esta compañía, compuesta de hortelanos de Gerona, y de labradores de los pueblos de sus alrededores, prestó sus servicios en el baluarte de San Francisco de Paula, que defendió con tesón, y heroica constancia y valor. Se distinguió muy particularmente después de haberse apoderado el enemigo de la calle del Carmen, extramuros de Gerona y formado el ramal de trinchera en la calle demolida de la Rutlla, que por su inmediatez hacía un considerable daño á aquel baluarte, con el continuo fuego que despedía; siendo en aquellos dias ejemplar la constancia y valor de los individuos de esta compañía; de quienes debe consignarse, además, que suministraron para el mantenimiento de la guarnición, todo el ganado propio que tenían dentro la Ciudad.

EMILIO GRAHÍ.

(Continuará.)

de hora al cabo del cual la guerrilla enemiga fué reforzada con 6 hombres que bajaron de casa Torrent, adelantándose hasta 20 pasos de los guías. Estos sostenidos por algunos tiros de las torres avanzadas de Montjuich lograron rechazarles, sin que volvieran á presentarse por la mañana á pesar de tenerlo por costumbre. Se distinguieron los guías Esteban Ros y Vicente Clará. Los enemigos se llevaron en hombros un muerto ó herido grave.

Durante la misma noche, un gran número de carros estuvieron trasladando efectos y municiones, desde Sarriá á los campamentos enemigos de una y otra parte del río Ter, y desde Mediñá á Sarriá. Entre dos y tres de la madrugada, pasaron 22 carros por detras del cerro de Roca precedidos de un farol, y á las cinco pasaron á Puente mayor 70 acemilas cargadas, escoltadas por mas de cien infantes y caballos.

Unos 300 hombres se retiraron de San Miguel al pueblo de Campdurá creyéndose que eran los mismos que el día anterior habían ocupado la casa de Lliure y alturas inmediatas, pues aparecían desocupadas.

El tiroteo de las guerrillas fué de poca importancia.

Los sitiadores demostraron bastante actividad en sus trabajos, apesar del vivo fuego de la plaza, que no dejaba de incomodarles.

El Ayuntamiento celebró sesión, cuya acta es como sigue:

« Acuerdo sobre diferentes asuntos.

« Señores Regidores.—Delás, Burgues, Quintana, Gelabert.—Señores Diputados.—Oliva, Sambola, Palles, Llach.—Sr. Sindico, Pror. General, Garrigolas.

« En la ciudad de Gerona á los nueve dias del mes de Junio del año de mil ochocientos y nueve: Los muy Iltres. Sres. notados á la margen (ausentes los Señores Regidores Vilar y Ribot) convocados en la Sala Capitular en Ayuntamiento presidido del Caballero Regidor D. Francisco de Delas como Decano, con concurrencia del Sindico Procurador General pero no del personero.

« Habiendo los Sres. que componen la Junta de Carnes manifestado al muy Iltre. Ayuntamiento que con motivo del asedio que el enemigo ha puesto á esta ciudad no pueden entrar libremente los rebaños destinados para el abasto del público y que si bien no habia escasez de Baca y obejas, era muy corto el número de carneros que existian dentro de la ciudad, y que consideraban que lo mejor que podria practicarse durante las urgencias del día seria de que á los Hospitales se les diese la carne que pidiesen siendo la mitad en carnero y en Baca la otra mitad; que al público se diere Baca y obeja y solamente carnero á los particulares enfermos que

lo pidiesen con certificación de Médico y que se enviasen algunos Comisionados fuera para cuidar de comprar algún ganado y procurar de entrarlo aprovechando las salidas que haga la plaza; dispusieron que desde luego se pasase oficio al Caballero Gobernador Interino manifestándole las ideas que se habían concebido para el mejor asurtimiento del público y habiendo contestado inmediatamente que le parecía muy bien, se pusiese en práctica lo meditado por el Ilustre Ayuntamiento.

« Acordaron que de mañana en adelante y hasta que otra cosa sea acordada se de á los Hospitales la carne que pidieren con la mitad carnero y Baca la otra mitad; que al público se le dé solamente Baca y oveja y solo carnero por los enfermos que hayan presentando certificación del médico; que de esta resolución se pasen oficios á la Iltre. Junta del Sto. Hospital de Caridad, al Sr. Ministro de Hacienda D. Carlos de Beramendi; al P. Guardian de Capuchinos y M. Abadesa de Capuchinas para su inteligencia y gobierno, fixando Edictos para la del público y que la misma Junta de Carnes procure enviar los Comisionados que bien le parezca para comprar é introducir á esta Ciudad todo el ganado que se pueda.

« Otrosi: En vista del oficio del Caballero Gobernador interino de esta plaza su fecha del dia de hoy diciendo que el edicto de nuevos impuestos debe tener su efecto desde el dia de la publicacion segun es de ver de dicho oficio que dice así.—En contestacion al oficio de V. S. S. con fecha de ayer debo decirle que el Edicto debe tener su efecto desde el dia de su publicacion; y comprende á los que fixamente tienen despacho de los artículos insinuados, y no á los que eventualmente lo verifican como V. S. S. lo habran entendido, el edicto fué formado por la Junta General y bien meditado se resolvió su execucion y estaríamos muy contentos de levantar todos los impuestos y aun las contribuciones si sin ellas pudiéramos defender la plaza: Lo que tendrá V. S. S. entendido para su execucion.—Dios guarde á V. S. S. muchos años. Gerona nueve Junio de mil ochocientos y nueve.—Mariano Alvarez.—Al muy Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad.

« Acordaron que se cumpliese lo dispuesto por el Sr. Gobernador interino encargando la cobranza de dichos nuevos impuestos á Dalmacio Riqueta, Colector del Real Catastro: Así lo acordaron dichos Ilustres Señores en su Ayuntamiento.—Doy fé.—Ante mí, Juan Perez Claras, Secretario.»

Esta es la última acta que consta continuada en el Manual de acuerdos de 1809, si bien al mismo folio 64 en que está transcrita aparece una nota de tres acuerdos sobre asuntos de interés meramente particulares tomados en 27 de octubre del mismo año, constando como presentes los señores Delás, Quintana, Vilar y Garrigolas y como ausentes los demás, si

bien entre líneas figura también presente Gelabert. El secretario D. Juan Perez Claras estaba también ausente en Sevilla como veremos, comisionado cerca la Junta Central, y por él actuaba como secretario el notario don Joaquín Ribot. Otras sesiones se celebraron además como haremos constar á su tiempo, cuyas actas quedaron en borrador.

Desde que en el *Diario de Gerona* se publicó el oficio del Coronel O. Donell sobre la organizacion de los paisanos armados, acudieron estos en gran número al alojamiento de aquel ilustre jefe reclamando todos el honor de ser los primeros en alistarse, publicándose sucesivamente sus nombres en dicho Diario. Esto no era obstáculo para que en las conferencias tenidas sobre este asunto se tratase de resolverlo de modo que sirviese de estímulo y satisfacción para los gerundenses. Al efecto desechose la idea primitiva de formar un cuerpo agregado al regimiento de Ultonia, y se resolvió organizar un cuerpo especial con la denominación de *Cruzada Gerundense* y al objeto de que pudiesen sin escrúpulo de conciencia formar parte de ella los eclesiásticos regulares y seculares, que lo deseaban vivamente, se solicitó la oportuna autorización del Obispo quien la otorgó en el acto firmando al efecto una breve pastoral. El General Alvarez entusiasmado con el valiente espíritu que reinaba entre el vecindario para llevar á cabo su armamento, prometió premios y distinciones; y la Junta Gubernativa para que estos acuerdos llegasen á noticia de todos mandó imprimir y publicar el siguiente:

« Aviso al público.

« La noble emulacion con que personas de todas clases y estados de esta fidelísima ciudad acuden á alistarse en la compañía que se está formando para el servicio de la plaza en el actual sitio, baxo la direccion de don Enrique O. Donell, coronel del regimiento de Ultonia, manifiesta las felices disposiciones de todos los vecinos, y su conviccion sobre la poca ó ninguna utilidad que puede resultar de la union de gentes sin subordinacion ni disciplina, y la gran importancia de organizarse en compañías, que agregadas ó mezcladas con la tropa de la guarnicion puedan defender la plaza en regla, sin confusion, sin desorden, y con acierto. La Junta no puede disimular la satisfaccion que le causa este nuevo testimonio de patriotismo, en cuya virtud no tendrá necesidad de ninguna medida severa y coactiva, para cumplir la orden del Excmo. Sr. Marqués de Coupigni, segundo general de este ejército y Principado, quien con oficio de 3 del actual, refiriéndose al de 16 del proximo pasado, le previene que aplique su zelo y autoridad, á que toda la juventud se aliste y adopte semejante organizacion, empeñando su palabra de honor de que solo ha de ser interin dure

el sitio y de que concluido este, volveran á quedar con la misma libertad que ahora disfrutan.

«Gerundenses: esta es la voluntad de vuestro dignísimo general, que tanto se desvela en proporcionar socorros para nuestra defensa; este es el deseo y la resolución de la Junta, y este por fin el sentimiento interior de que os hallais poseidos dias hace, bien convencidos de que así lo exige la seguridad de la plaza y que todo otro servicio os expone á perecer sin fruto alguno. Ya es tiempo que se deponga qualquiera preocupacion que hasta ahora haya podido entorpecer ó mantener á los espíritus en la irresolución y en la duda. Cese todo escrúpulo, todo temor y todo reparo. La causa que defendemos es la causa de la religion impiamente ultrajada y envilecida; es la de nuestro amado Rey Don Fernando VII, perfidamente sorprendido en su buena fé y arrastrado por el primer criminal que han visto los siglos á una esclavitud dura y vergonzosa; es la de nuestra patria invadida cruelmente por ejércitos de bárbaros y el despotismo; es la de nuestro honor tan atrozmente injuriado; y es finalmente la de nuestra seguridad individual. Ninguna clase pues, ningun estado puede eximirse de tomar las armas y organizarse debidamente para repeler la agresion que sufren los derechos del altar y del trono, los intereses de la nacion española, su dignidad é independenciam. Ciertamente las cruzadas antiguas no tuvieron un objeto mas justo y recomendable que el presente. Baxo esta consideracion la junta presidida por el Sr. D. Mariano Alvarez, Mariscal de Campo de los Reales ejércitos, gobernador militar y político interino de esta plaza y su partido y Comandante General de la Vanguardia del ejército de Cataluña y tropas del Ampurdan, ha acordado, con conocimiento del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo, que las compañías regladas que han de formar estos vecinos de todas clases y estados, tengan la denominacion de Cruzada gerundense, y que sus individuos lleven por distintivo en el pecho, una medalla con una cruz, las insignias de nuestro Generalísimo San Narciso y las armas de la ciudad gravadas en ella; en la inteligencia que la Junta procurará que puedan conservar y llevar toda su vida este mismo distintivo, como una prueba de honor y patriotismo; y que no lo gozarán sinó aquellos que se presenten voluntariamente sin la menor tardanza; pues á los demas que desprecien este medio suave, se les compelerá al cumplimiento de la citada orden con todo rigor y no se les dispensará la distincion honrosa y patriotistica que tan generosamente ahora se les ofrece.

«Gerundenses de todas clases y estados, así eclesiásticos como seglares, corred á llenar las justas intenciones de nuestro general: corred á dis-

putaros el honor y la gloria de ser útiles á vuestra patria y de llevar en vuestros pechos la señal de nuestra religion y patriotismo; corred á alistaros en la casa del expresado coronel de Ultonia, que se ha encargado con todo el ardor de su zelo, de vuestra instruccion y arreglo; y dad á la Junta el consuelo de ver, que correspondeis á la confianza con que se entrega á vuestro noble entusiasmo y al ardiente amor que teneis á la religion, al rey y á la patria, evitando asi las medidas que se veria en la dolorosa necesidad de adoptar, si su esperanza saliese frustrada.

« Gerona 9 de junio de 1809.—Por acuerdo de la Muy Ilustre Junta, Francisca Puig y Dorca, Vocal secretario.»

Pastoral ó edicto del obispo de la diócesis.

« Nos D. Juan Ramirez de Arellano, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Gerona y del Consejo de S. M. etc.

« Al venerable clero secular y regular de esta ciudad, y á todos los que aspiran al estado eclesiástico, salud en el Señor.

« Habiéndonos hecho presente por la Muy Ilustre Junta de Gobierno de esta ciudad, la urgentísima necesidad de que en las actuales circunstancias todos los vecinos de la misma aptos para el manejo de las armas, sin distincion de clases ni estados, concurren á la defensa de la plaza. amenazada de ser atacada por el enemigo que tiene á la vista, y que á este fin seria mas util y conducente la ereccion de un cuerpo titulado, Cruzada Gerundense, creado precisamente para la defensa de esta plaza durante el sitio y para la previa instruccion en el manejo de las armas necesaria ó conducente al mismo fin, cuyos individuos lleven por distintivo una medalla en el pecho; y convencido de que la expresada necesidad es absoluta é inevitable, condescendiendo á la justa solicitud de la expresada Muy Ilustre Junta: hemos venido en aprobar, por lo que á Nos toca, la referida Cruzada; y Nos prometemos del zelo patriótico de todo el clero, que tenemos bien experimentado en quantas ocasiones ha ocurrido, que se prestará gustoso á aumentar el número de individuos de la nominada Cruzada, asegurando, como aseguramos á los mismos y á todos los que aspiren al estado eclesiástico, que lexos de pararles por esto perjuicio alguno, le servirá de un mérito particular, que siempre tendremos presente.

« Gerona y 9 de junio de 1809.—Juan, Obispo de Gerona.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor, D. Ramon Serrano, secretario.»

Exposicion de la oficialidad del primer tercio de Migueletes de Gerona á la Junta Central.

« Señor. — El cuerpo de oficiales del primer tercio de migueletes voluntarios de Gerona, á S. M. con la mas profunda veneracion representa:

Que sus Padres (que lo fueron de la Patria quando huérfana fué la primera vez por este lado asaltada del lobo que aun ahora amaga quererla devorar) les pusieron las armas en la mano para defenderla y defenderse; y el primer Tercio de Gerona fué tal vez el primer cuerpo que á este fin se sujetó á la disciplina y al orden, como acredita la adjunta certificacion:

« Es constante que su exemplo fué imitado despues de las demas Provincias, y concurrieron en efecto al socorro de Cataluña, algunos Batallones de voluntarios de Aragon, con varios otros levantados en Valencia y Andalucia: últimamente tambien Mallorca socorrió á este Principado con su nuevo Regimiento de voluntarios de Palma.

« Todos estos cuerpos, bien que recién creados todos, merecieron en el general concepto de la milicia la misma consideracion que si fuesen veteranos: Cada uno segun la época de su creacion gozó de la preferencia de lugar, y sus miembros exercieron y exercen sobre los inferiores de otros cuerpos, quando las ocurrencias lo exigen, las facultades para que cada uno ha sido constituido, mas el nombre de oficial de migueletes (denominacion general de todos los cuerpos levantados en Cataluña) parece que tiene algo de chocante á los oidos de aquellos. En vano se advierte que el nombre no es la cosa, que el vestido no es la espada, y que el sacrificio voluntario que de su vida ofrece el miguelete que se armó para defender sus derechos y con estos los de V. M. y de la nacion, debe ser á lo menos tan acepto y tan honorífico como el del veterano, á quien tal vez en otros dias solo la ociosidad, ó la ambicion condujo en la Carrera militar. Los exponentes se han apercebido que en la concurrencia con los hijos de las demas Provincias son notablemente menos considerados.

« Las siempre críticas circunstancias y el propósito de no distraer la atencion de V. M. de mas graves ocupaciones, han sido los motivos de haberse resignado á pacientar hasta ahora que estimulados del deseo de evitarse ocasiones de disgustos muy amargos al corazon del hombre de honor y sensible.

« Suplican rendidamente á V. M. que por efecto de su paternal consideracion se digne declarar que á cada uno en el empleo que goza se le reconozcan las mismas facultades, preeminencias y consideraciones anexas á las propias clases en los demas cuerpos del Ejército, y que en concurrencia de iguales graduaciones sea solo la antigüedad del respectivo Real Despacho la que determine la preferencia en el mando.

« Gerona 9 de Junio de 1809. — Por el Cuerpo de Capitanes, Francisco de Ciurana. — Por el Cuerpo de Tenientes, Joaquín Pages y Figuerola. — Por el de Subtenientes, José Vila y Ribot. »

Esta exposición fué cursada por conducto de la Junta Gubernativa de Gerona.

*Noticias de la actual provincia de Gerona.*

El Doctor Rovira con su gente logró en este día coger un convoy del enemigo que se destinaba á los sitiadores. He aquí el parte que dicho guerrillero mandó al General Alvarez.

«Habiendo sabido que debia pasar un convoy de Bascara á Gerona el 9, me apresuré sin haber llegado las compañías á Besalú, á interceptarlo y lo conseguí con toda mi satisfaccion, matando 20 gabachos y un soldado de á caballo.

«Este convoy conducia en carros y acémilas, galleta, harina y sacos para baterías: se estan vendiendo 8 carros con sus efectos, (sin contar 10 cargas de escalas que se quemaron en el parage en que se apresaron) y 23 caballerías.»

Día 10 de junio.

*Extracto del DIARIO DE GERONA.*

Santoral: nota de las Cuarenta Horas: noticias del sitio; parte del presbitero Rovira de fecha del 6: noticias de Lisboa del 12 y siguientes de Abril.

Publicóse un *Suplemento* al *Diario* de este día con noticias de la derrota de los franceses en Italia; la orden del Capitan General de Cataluña de que se celebrase el suceso á las 3 de aquella tarde con salvas de artillería y repiques de campanas; y noticias de la derrota de Soult en Portugal.

*Sucesos del sitio.*

El enemigo siguió sus preparativos y con mucha actividad la construcción de la batería de morteros detrás del *Puig den Roca*, teniendo que sufrir el vivo y certero fuego de la plaza. Las tropas del flanco izquierdo de la línea enemiga situadas en el pueblo de Campdurá ocuparon las alturas del frente de las torres de San Luis y San Narciso y empezaron á abrir una paralela ó trinchera en la altura llamada de Tramont distante unas 1400 varas de dichas torres. Estas durante todo el dia hizieron un vivo fuego de cañon y obus contra tales trabajos y contra una gran guardia que los enemigos establecieron en una casa que por estar blanqueada se denominó en lo sucesivo la Casa blanca, situada en la propia altura secundándoles en el fuego espresado el rebelín del Castillo de Montjuich.

En la ciudad continuó con mucho ardor el alistamiento de los paisa-

nos para la organización de la *Cruzada Gerundense*, dedicándose los oficiales de la guarnición á enseñar el manejo de las armas á los alistados que lo desconocían.

Oficio de la Junta de Gerona al Capitán General de Cataluña.

« Excmo. Sr.—Esta Junta que se ha preciado siempre de cumplir sus deberes con el mayor esmero, y ha tenido la satisfaccion de ver sus disposiciones aprobadas por los superiores, habia hasta aquí ignorado el idioma de la reconvencion, y reprehension, por lo que no ha podido menos de cubrirla de dolor y amargura, el oficio de V. E. de tres del que rige.

« No ha entendido que ahora deba tratarse de completar los Regimientos que guarnecen esta Plaza, con los mozos de ella y del Corregimiento: pero como V. E. en el oficio anterior de 16 de mayo, manifestaba que por indolencia ó malicia, no se habian cumplido las órdenes de sortear todos los mozos del Corregimiento y completar con ellos los cuerpos de línea, no podía menos que evidenciar, habia hecho por su parte quante le incumbia para verificarlo.

« Los inconvenientes, que manifestó en el pronto alistamiento de toda la juventud de esta Ciudad, durante el sitio, en los Regimientos de línea, los reconoció tambien el Caballero Gobernador y Comandante General de la Vanguardia, y se cree los habrá representado á V. E. Sin embargo, no se omitió el adelantar un tanto el asunto, pues con el celo y auxilio del Coronel del Regimiento de Ultonia D. Enrique O. Donell, se iban formando una ó mas compañías para agregarse al mismo cuerpo.

« En vista del último oficio de V. E. ha tomado desde luego todas las prudentes medidas para llevar á efecto el prevenido alistamiento; y habiendo advertido, que lo que retrae á los estudiantes y segundones, que forman mucha parte y quizas la mayor de la juventud, es el temor de la irregularidad é impedimento para el estado eclesiástico, á que aspiran, tratado el asunto con el Ilmo. Sr. Obispo, que se presta gustoso á cooperar con su exortacion, se ha convencido de que sería el medio mas eficaz, alistarles como por una especie de Cruzada, bien que debiendo quedar agregados y hacer el servicio durante el sitio, en los Regimientos de línea, en los términos que informa el adjunto impreso n.º 1.º, tiene la satisfaccion de ver alistados ya quinientos hombres, que van instruyéndose diariamente; prometiéndose que este suave medio llenará todo el designio de V. E. y merecerá su superior aprobacion.

« Para el alistamiento de los vecinos de la Ciudad, desde la edad de 16 á 65 años, se pidió al Ayuntamiento el empadronamiento practicado por los Alcaldes de Barrio, y ha resultado el total de 1717 personas de las